



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 ABR 2009	
Recibido.....	13:30.....Hs.
Exp. N°.....	22130.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para reiterar el pedido de creación de un (1) cargo de Portero/a, **Aprobado por Expte N° 19271 el 06/09/2007** para la Escuela N° 159 "9 de Julio" de la Localidad de Firmat, Departamento General López, provincia de Santa Fe.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto reiterar el pedido de creación de un (1) cargo de Portero/a para la Escuela N° 159 "9 de Julio" de la localidad de Firmat.

Esta institución, que funciona en doble turno, ha tenido en estos últimos años un crecimiento sostenido en la matrícula escolar que este año asciende a 512 alumnos de E.G.B. 1, 2 y 7mo año y 88 alumnos de Nivel Inicial (Anexo Jardín N° 88 que comparte el edificio escolar) y en horario nocturno funciona el CEPA N° 39 al que asisten alrededor de 39 alumnos que utilizan un aula y sanitarios y no cuentan con portero/a; destacándose que al alumnado se le brinda el servicio de Copa de Leche.

La estructura edilicia se compone de: 13 aulas de aproximadamente 50 mts cubiertos cada una, 1 aula multimedia, dirección, vice-dirección, cocina y baño de dirección, baños de niñas, baños de varones de E.G.B. y de Nivel Inicial, baño personal docente y no docente, cocina porteros, 5



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

galerías cubiertas, 2 patios que suman 700 m² en total, 1 gimnasio cubierto de 600 m², patio de Nivel Inicial, veredas perimetrales, etc.

Cabe aclarar que la falta de personal, repercute en la atención a los alumnos y en la salud de los empleados.

Es de suma necesidad para esta institución poder contar con el personal no docente petitionado para así garantizar las condiciones de higiene y salubridad de toda la comunidad educativa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial